

Prevención de Lavado de Dinero

Your Trade Choice

Esta política representa los estándares básicos de Prevención de Lavado de Dinero y Lucha contra el Terrorismo Financiamiento (en adelante colectivamente como AML por sus siglas en inglés) de Your Trade Choice, Nueva Zelanda. Your Trade Choice redactó su política AML en cumplimiento de las leyes Federales con respecto al lavado de dinero y el terrorismo financiero.

Esta política está efectiva y copias de esta política serán distribuidas a todos, y todos los empleados pertinentes debe estar completamente familiarizado con, y hacer uso de los materiales contenidos en esta Política.

Lavado de dinero y Terrorismo Financiero: Definiciones y Procedimientos

Lavado de Dinero

El lavado de dinero es un término genérico utilizado para describir cualquier proceso que oculta el origen o procedencia de capitales de delito por lo que los ingresos parecen derivar de una fuente legítima.

El lavado de dinero es a veces considerado erróneamente como una actividad que se asocia sólo con el crimen organizado y el narcotráfico. No lo es. Se produce cuando una persona se beneficia directa o indirectamente de actividades criminales.

El término "lavado de dinero" es en realidad un nombre inapropiado. A menudo no es dinero que se blanquea, sino otras formas de beneficiarse directa o indirectamente de actividades criminales. Cualquier forma de propiedad tangible o intangible es capaz de representarse en beneficio del crimen de otra persona. El objetivo principal del lavador de dinero es transformar el dinero "sucio" en dinero aparentemente limpio u otros activos en una forma de dejar el menor rastro posible de la transformación.

Tradicionalmente, el lavado de dinero ha sido descrito como un proceso que se lleva a cabo en tres etapas de la siguiente manera:

Colocación - Esta es la primera etapa en la que los fondos ilícitos son separados de su fuente ilegal. La colocación consiste en la inyección inicial de los fondos ilegales en el sistema financiero o contable.

Capas - Después de inyectar con éxito los fondos ilícitos en el sistema financiero, el blanqueo de ellos requiere la creación de múltiples capas de las transacciones que separan aún más los fondos de su fuente ilegal. El propósito de esta etapa es hacer que sea más difícil rastrear estos fondos de la fuente ilegal.

Integración - Esta es la etapa final en una operación completa de lavado de dinero. Se trata de la reintroducción de los fondos ilícitos en la economía legítima. Los fondos aparecen ahora como un ingreso limpio.

El propósito de la integración de los fondos es permitir al criminal usar los fondos sin levantar sospechas de que podrían dar lugar a la investigación y persecución.

En realidad, las tres etapas a menudo se superponen, y el beneficio de muchos crímenes, incluyendo la mayoría de los delitos financieros no deben ser "colocados" en el sistema financiero. Las licencias en Nueva Zelanda son más propensas a estar expuestas a las etapas de estratificación e integración del proceso de lavado de dinero.

El lavado de dinero es un delito que se asocia más con los servicios bancarios y de envío de dinero. Mientras que los bancos son a menudo una parte esencial de los esquemas de lavado de éxito, los servicios financieros y los relacionados, que ofrecen las licencias también son vulnerables a los abusos de los lavadores de dinero.

Terrorismo Financiero

El terrorismo financiero es el acto de prestar apoyo financiero a los actos de terror, terroristas u organizaciones terroristas que les permita llevar a cabo actos terroristas. A diferencia de otras organizaciones criminales, el objetivo principal de los grupos terroristas es no financiero. Sin embargo, como con todas las organizaciones, los grupos terroristas necesitan fondos para poder llevar a cabo sus actividades primarias.

Este simple hecho - la necesidad de fondos - es clave en la lucha contra el terrorismo. Siga el dinero. Sigue el rastro financiero. Este es el objetivo principal de todas las medidas que tienen como objetivo identificar, rastrear y frenar la financiación del terrorismo.

Existen similitudes y diferencias entre el lavado de dinero y el terrorismo financiero.

Diferencias:

- El terrorismo financiero es una actividad que soporta futuros actos ilegales, mientras que el lavado de dinero generalmente se produce después de que la comisión de actos ilegales;
- Bienes derivados legítimamente son utilizados a menudo para apoyar el terrorismo, mientras que el origen de dinero lavado es ilegítimo.

Similitudes

- Los grupos terroristas están a menudo involucrados en otras formas de actividad criminal que puede a su vez del financiar sus actividades;
- Tanto el lavado de dinero y el terrorismo financiero requieren la ayuda del sector financiero.

La clave para la prevención, tanto de lavado de dinero como del terrorismo financiero es la adopción de medidas de CDD (Debida Diligencia del Cliente por sus siglas en inglés) adecuados por todos las licencias, tanto en el inicio de cada relación y sobre una base en curso a partir de entonces.

Procedimientos a adoptar para CDD

Identificar y verificar la identidad de los que aplican al negocio.

Esto debe hacerse mediante la identificación y verificación de la identidad de los solicitantes al negocio, ya sean directores, accionistas, beneficiarios finales o Colaboradores de capital, los beneficiarios, los

protectores, Ejecutores, Síndicos, el mandato del Banco y el poder de los titulares del abogado, etc. verificando:

Si es una persona natural:

Nombre Completo	:	
Dirección Residencial	:	
Fecha de nacimiento	:	
Lugar de nacimiento	:	
Nacionalidad	:	

Se debe obtener los principales documentos de identidad de los clientes. Deberán llevar una fotografía del director. Los documentos de identidad primarios aceptables son:

1. Pasaporte actual válido;
2. Tarjeta de nacionalidad;
3. Permiso de conducir actualizado y válido

Además de esta documentación primaria, también debemos obtener la verificación adicional de los documentos de identidad secundaria. Es aceptable la siguiente documentación:

4. Una factura reciente (menor de 3 meses de antigüedad)
5. Un estado de cuenta bancaria o tarjeta de crédito reciente (las direcciones PO Box no son aceptables como direcciones residenciales permanentes de clientes. Algunos países tienen direcciones PO Box como en Oriente Medio y África) (menor de 3 meses de antigüedad);
6. Un estado de cuenta bancario reciente (menor de 3 meses de antigüedad);
7. Un pasaporte interno (página con la dirección de registro);

No se puede utilizar el mismo documento para verificar la identidad y la dirección residencial del cliente.

En caso de que el cliente no es una persona natural sino que es una persona jurídica:

(i) Ser una empresa privada

- (a) Obtener documento original o copia debidamente certificada del certificado de constitución de la empresa;
- (b) Consultar con el registro de empresas si la compañía existe y es válida;
- (c) Obtener detalles del registro social y el lugar físico del negocio;
- (d) Verificar la identidad de los directores de la compañía;
- (e) Comprobar que cualquier persona que pretenda actuar en nombre de la compañía este autorizada para hacerlo, y la identificación de esa persona

(ii) Ser un fideicomiso

- (a) Obtener una copia de una escritura de fideicomiso o extractos pertinentes de los mismos;
- (b) Lugar de registro – Consultar con el registro para garantizar la existencia de la entidad;
- (c) Obtener los detalles de la sede social y centro de actividad;
- (d) Verificar la identidad de los directores

(iii) Ser un asociado

- (a) Obtener una copia de escritura de sociedad;
- (b) Obtener copia de último reporte de cuentas;
- (c) Verificación de la naturaleza del negocio de la sociedad para asegurar que es legítimo;
- (d) Verificar la identidad de los asociados;

(e) Comprobar de que cualquier persona que pretenda actuar en nombre de la Asociación está autorizado, y la identificación de esa persona

Medidas de Debida Diligencia adicionales para las entidades financieras

- La sociedad deberá realizar las siguientes medidas adicionales de diligencia debida al establecer y mantener las relaciones correspondientes:
 - ✓ Obtención de información suficiente sobre el banco para evitar cualquier relación con “Shell-banks”;
 - ✓ Determinar fuentes de acceso público de la información de la reputación de una institución representada, incluyendo, si ha sido objeto de un lavado de dinero o terrorismo financiero u otra acción regulatoria;
 - ✓ Evaluar los controles contra el lavado de dinero y terrorismo financiero de la institución demandada de forma periódica;

La sociedad está obligada a cumplir con las regulaciones contra el lavado de dinero y las leyes internacionales. Como empresa que se ocupa de firmas corredoras de mercados financieros se debe monitorear todas las transacciones financieras con mayor vigilancia y reportar actividades sospechosas a las autoridades competentes.

Metas y objetivos

El objetivo principal de la política es establecer las normas esenciales destinadas a impedir que el Grupo sea utilizado para el lavado de dinero y terrorismo financiero.

Otros de esta política son los siguientes:

- Promover una política de "Conozca a su cliente" como un principio fundamental de la ética y las prácticas comerciales;

- Introducir un ambiente controlado donde ningún trato con un cliente se tramita hasta que se haya obtenido toda la información esencial sobre el cliente;
- Llevar a cabo autoevaluaciones de cumplimiento con las políticas y procedimientos AML;

El cumplimiento de esta política es absolutamente fundamental para asegurar la legislación aplicable al anti lavado de dinero.

La compañía no tendrá ninguna relación con “Shell-Banks”.

La compañía se compromete a examinar sus estrategias contra el lavado de dinero, metas y objetivos de manera continua y mantener una política de AML.

La compañía está obligada a seguir las 40+9 recomendaciones dadas por el Grupo de Acción Financiera o FATF en inglés.

Monitoreo y reportes de actividades/transacciones sospechosas

- Todo el personal debe ser diligente en el seguimiento de cualquier transacción/actividad inusual y potencialmente sospechosas, basándose en los criterios pertinentes aplicables en la jurisdicción de Nueva Zelanda;
- La denuncia de operaciones/transacciones sospechosas debe cumplir con las leyes/reglamentos internacionales

Mantenimiento de registros

- Se deben mantener registros de todos los documentos obtenidos con el propósito de identificación y todos los datos de la transacción, así como otra información relacionada con asuntos de lavado de dinero de acuerdo con las leyes contra el lavado de dinero aplicable del país;
- Todo el registro debe mantenerse por lo menos por 6 años



Entrenamiento

- Capacitación sobre el blanqueo de dinero será otorgado a los nuevos empleados que trabajan directamente con los clientes y los empleados que trabajan en otras áreas que pueden estar expuestas al lavado de dinero y terrorismo financiero, que incluye;

Identificación y reporte de operaciones que deben ser reportadas a las autoridades gubernamentales, ejemplos de diferentes formas de lavado de dinero y políticas internas para prevenir el lavado de dinero.

- El seguimiento de los entrenamientos debe tener lugar al menos una vez al año

Nuestro Compromiso

Nos comprometemos a cumplir plenamente con todas las leyes y reglamentos aplicables en relación con la lucha contra el lavado de dinero y cualquier actividad que facilite el terrorismo financiero u otras actividades delictivas.

Somos responsables de revelar o reportar cualquier actividad que pueda constituir, indicar o levantar sospechas de lavado de dinero. Con este fin, proporcionamos educación continua y capacitación para todas las personas.

Your Trade Choice debe cumplir con todos los comercios y las sanciones económicas impuestas por la OFAC contra países extranjeros específicos y cooperará plenamente con los organismos gubernamentales, organizaciones de autorregulación y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Como lo exige la Ley, Your Trade Choice puede suministrar información sobre los antiguos, actuales o potenciales clientes a dichos organismos.